



Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Nombre del Puesto:** Subdirector(a) de Pagos de Servicios Personales, Materiales, Suministros, Inversión Financiera y Obra Pública.

**Vacante(s):** 1 (Una).

**Código:** 06-710-1-CFNC003-0000057-E-C-O

**Nivel (Grupo/Grado):** NC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).

**Percepción Mensual Bruta:** \$47,890.93 (Cuarenta y siete mil ochocientos noventa pesos 93/100 MN).

**Unidad de Adscripción:** Dirección General de Recursos Financieros.

**Sede(s) o Radicación:** México, Distrito Federal.

**Perfil y Requisitos:**

**Nivel Académico:**  
Escolaridad: Licenciatura o Profesional.  
Grado de Avance: Titulado.  
Carreras:

Área de Estudio	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía

**Experiencia Laboral:**  
Años de Experiencia: 4 años mínimos.  
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General	Área Específica
Ciencias Económicas	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales	Hacienda Pública (Presupuesto)
Ciencia Política	Administración Pública	Gestión Administrativa
Ciencias Económicas	Actividad Económica	Consumo, Ahorro, Inversión

**Conocimientos:** Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal y Programación y Presupuesto, Normatividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Normatividad de la Administración Pública Federal. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).

**Habilidades:** Liderazgo y Trabajo en Equipo. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).

**Experiencia:** Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.

**Mérito:** Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.

**Entrevista:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

**Otros Requerimientos:** **Conocimientos de Software:** Nivel Intermedio en Word, Excel, Power Point. **Otros:** Horario mixto.

**Funciones Principales:** 1. Coordinar las actividades inherentes a la recepción y trámite de las solicitudes de liquidación del ámbito de su competencia que se deriven del ejercicio del presupuesto de unidades generadoras del gasto de la SHCP, así como de las erogaciones realizadas por las Coordinaciones Administrativas de su competencia bajo la figura de comisionado habilitado, con la finalidad de que la liquidación a los proveedores y prestadores de servicios de la dependencia, se realicen de acuerdo a los niveles de servicio establecidos y con apego a la





*Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas*



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

normatividad vigente. **2.** Vigilar y operar la elaboración y trámite de las cuentas por liquidar certificadas para la liquidación de servicios personales, organismos internacionales, adquisición de materiales, suministros y contratos de su competencia, verificando que se observe estrictamente la normatividad en la materia, previo registro de las cuentas por pagar que afecten a los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 en el programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, SNC., con la finalidad de que los beneficiarios designados puedan definir si optan por acogerse a la operación de factoraje que realizan las instituciones financieras. **3.** Proporcionar el visto bueno mediante su firma electrónica en el SIAFF, a las cuentas por liquidar certificadas cuyo monto sea menor o igual a \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), generadas para la liquidación a proveedores, prestadores de servicios y contratistas para su posterior autorización en dicho sistema del Director de Pagos, con el fin de concluir la interfase con la TESOFE que permita la dispersión de los recursos por parte de dicha Unidad Administrativa. **4.** Promover y Verificar el envío de las cuentas por liquidar certificadas, avisos de reintegro oficios de rectificación impresos en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto junto con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, a la Dirección de Información Financiera y Cuenta Pública con la finalidad de su glosa y posterior archivo, mediante la diaria revisión de los controles que se mantienen en la Dirección para tal efecto, incluido el de gestión. **5.** Vigilar la elaboración y dar el visto bueno a los avisos de reintegro, en cualquiera de las formas de pago que se establecen en la guía de apoyo para el módulo de reintegros del Sistema Integral de Administración Financiera Federal, para la devolución a la Tesorería de la Federación de los Recursos Presupuestarios del ejercicio vigente derivados de remanentes de fondos solicitados al amparo de una cuenta por liquidar certificada, que no fueron utilizados por las Unidades Administrativas, con objeto de su reincorporación a los recursos disponibles de las mismas, a través de la diaria revisión de las pantallas del SIAFF en las que se consignan dichos documentos presupuestarios, sujetos a interfase. **6.** Integrar los informes que se requieran, relativos a las liquidaciones, reintegros y rectificaciones efectuadas en su ámbito de competencia, así como del estado del ejercicio del presupuesto y disponibilidad presupuestaria, tanto analíticos como consolidados de la SHCP, con el fin de proporcionar a los mandos superiores la información necesaria para la toma de decisiones, mediante los módulos de emisión de reportes con que cuentan el SICOP y el SIAFF. **7.** Colaborar con los representantes de los Órganos Fiscalizadores designados para realizar auditorías a la Unidad Administrativa de su adscripción, para que estos las lleven a cabo en el tiempo y en términos establecidos para el efecto y promover la solventación de las observaciones y recomendaciones que se deriven de dichas auditorías proporcionándoles la información que requieran y por medio de la atención a las confrontas que en su caso, se realicen. **8.** Vigilar que las Unidades Administrativas solicitantes de los pagos hayan aplicado en los casos que proceda, las penas convencionales a que se hayan hecho acreedores los proveedores y/o prestadores de servicios, previamente a la realización de los pagos, que deriven de la adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando estas procedan del incumplimiento en cuanto a las condiciones contractuales establecidas, con objeto de evitar la reincidencia de tales incumplimientos por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como verificar que se haya realizado su entero a la TESOFE, mediante la revisión física de la documentación comprobatoria correspondiente, anexa a las cuentas por liquidar certificadas. **9.** Vigilar la elaboración y dar el visto bueno a los oficios de rectificación solicitados por las unidades administrativas para corregir, el su caso, cuentas por liquidar previamente registradas, contabilizadas y pagadas, mediante las pantallas con que cuenta el SIAFF para tal efecto, a fin de que sean autorizados por el Director de Pagos. **10.** Efectuar en el marco de su competencia, las demás actividades que le instruya el Director de Pagos, así como las inherentes a la Administración y control de las funciones a su cargo, con la finalidad de colaborar para que se alcancen las metas y objetivos de la Dirección de Pagos, a través de las reuniones de trabajo que para tal efecto se lleven a cabo, y mediante los controles establecidos en el área y los reportes derivados del SICOP y del SIAFF.





Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

#### SUBDIRECTOR(A) DE PAGOS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES, SUMINISTROS, INVERSIÓN FINANCIERA Y OBRA PÚBLICA

- Tema-1            **Programación y Presupuesto.**  
Subtema-1       **Gasto Público Federal.**  
**Bibliografía**  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
"Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo I, De las Definiciones, Interpretación y Plazos. Artículos 1-5. "  
**Página web**  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)
- Tema-2            **Programación y Presupuesto.**  
Subtema-1       **Presupuesto Federal.**  
**Bibliografía**  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07-12-2010.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
Título Primero, De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación. Capítulo I Disposiciones Generales y Capítulo II De las erogaciones.  
**Página web**  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2011.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2011.pdf)
- Tema-3            **Programación y Presupuesto.**  
Subtema-1       **Presupuesto Federal.**  
**Bibliografía**  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el DOF el 28 de junio de 2006. Última reforma el 4 de septiembre de 2009.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I De las Definiciones, Interpretación y Plazos. Artículos 1 al 5. "  
**Página web**  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)
- Tema-4            **Programación y Presupuesto.**  
Subtema-1       **Presupuesto Federal.**  
**Bibliografía**  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo II. De las Reglas Generales y de los Ejecutores del Gasto. Sección I. De las obligaciones de dependencias y entidades. Artículos 6-8 G.  
**Página web**





Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tema-5	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf</a>
Subtema-1	<b>Programación y Presupuesto.</b> <b>Presupuesto Federal.</b> <b>Bibliografía</b> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma el 31 de diciembre de 2008. <b>Títulos, Preceptos y/o Epígrafes</b> "Título Segundo, De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo III, De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes. Artículo 42-44." <b>Página web</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf</a>
Tema-6	<b>Programación y Presupuesto.</b>
Subtema-1	<b>Presupuesto Federal.</b> <b>Bibliografía</b> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma el 31 de diciembre de 2008. <b>Títulos, Preceptos y/o Epígrafes</b> "Título Tercero, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo II, De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos. Artículos 51-56. " <b>Página web</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf</a>
Tema-7	<b>Programación y Presupuesto.</b>
Subtema-1	<b>Presupuesto Federal.</b> <b>Bibliografía</b> Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009. <b>Títulos, Preceptos y/o Epígrafes</b> "Título Cuarto, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo V, De los Ingresos Excedentes. Sección I, De los ingresos excedentes de las dependencias. Artículos 108-113." <b>Página web</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf</a>
Tema-8	<b>Programación y Presupuesto.</b>
Subtema-1	<b>Presupuesto Federal.</b> <b>Bibliografía</b> Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009. <b>Títulos, Preceptos y/o Epígrafes</b> "Título Cuarto, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo VII, Del Pasivo Circulante de las dependencias. Artículos 119-120 A." <b>Página web</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf</a>
Tema-9	<b>Programación y Presupuesto.</b>
Subtema-1	<b>Presupuesto Federal.</b> <b>Bibliografía</b> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo





Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

del 2006, última reforma el 31 de diciembre de 2008.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo I, Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. Artículos 1-15.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-10  
Subtema-1

### **Programación y Presupuesto.**

#### **Presupuesto Federal.**

#### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título Cuarto, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo X, De las Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios. Sección II, De los Contratos Plurianuales. Artículo 147 y 148."

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-11  
Subtema-1

### **Programación y Presupuesto.**

#### **Presupuesto Federal.**

#### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título Cuarto, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo III, De las Adecuaciones Presupuestarias. Sección II, De las Adecuaciones Presupuestarias para Entidades. Artículos 98-100."

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-12  
Subtema-1

### **Programación y Presupuesto.**

#### **Presupuesto Federal.**

#### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma el 31 de diciembre de 2008.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. Artículos 1-15 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-13  
Subtema-1

### **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

#### **Gasto Público Federal.**

#### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada el 4 de septiembre de 2009.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**





Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Tema-14  
Subtema-1
- "Título Tercero, De la Programación, Presupuesto y Aprobación. Capítulo I, De la Programación y Presupuesto del Gasto Público. Sección XIV De los calendarios de presupuesto. Artículo 61-61 A."  
**Página web**  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)  
**Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**  
**Gasto Público Federal.**  
**Bibliografía**  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el DOF el 28 de junio de 2006. Última reforma el 4 de septiembre de 2009.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
Título Tercero De la Programación, Presupuesto y Aprobación Capítulo I De la Programación y Presupuesto del Gasto Público. Artículos del 21 al 61 A.  
**Página web**  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)
- Tema-15  
Subtema-1
- Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**  
**Gasto Público Federal.**  
**Bibliografía**  
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
"Título Tercero, De los Contratos. Capítulo Único. Artículos 80-103."  
**Página web**  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LAASSP.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf)
- Tema-16  
Subtema-1
- Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**  
**Gasto Público Federal.**  
**Bibliografía**  
Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el DOF el 31 de diciembre de 1985, última reforma 1 de octubre de 2007.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
Título Octavo, De la Vigilancia de Fondos y Valores. Capítulo III, Infracciones y Sanciones. Artículos del 99-106.  
**Página web**  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>
- Tema-17  
Subtema-1
- Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**  
**Gasto Público Federal.**  
**Bibliografía**  
Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el DOF el 31 de diciembre de 1985, última reforma 1 de octubre de 2007.  
**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**  
Título Quinto, De la Compensación de Adeudos. Capítulo Único. Artículos del 71-75.  
**Página web**  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>
- Tema-18  
Subtema-1
- Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**  
**Gasto Público Federal.**  
**Bibliografía**  
Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el DOF el 31 de diciembre de 1985, última reforma 1 de octubre de 2007.





Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero. De los Pagos. Capítulo I. De los Pagos y de la Ministración de Fondos. Artículos 39 al 44.

#### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-19  
Subtema-1

#### Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.

#### Gasto Público Federal.

#### Bibliografía

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Publicado en el DOF el 15 de julio de 2010.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.

#### Página web

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5151921&fecha=15/07/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5151921&fecha=15/07/2010)

Tema-20  
Subtema-1

#### Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.

#### Gasto Público Federal.

#### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006. Última reforma el 31 de diciembre de 2008.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo II De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos. Artículos 51 al 56. "

#### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-21  
Subtema-1

#### Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación

#### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma el 31 de diciembre de 2008.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo II, De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos. Artículos 51-56. "

#### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-22  
Subtema-1

#### Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación

#### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma el 31 de diciembre de 2008.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo I, De la Programación y Presupuestación. Artículos del 24-38.

#### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-23  
Subtema-1

#### Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

#### Presupuesto de Egresos de la Federación

#### Bibliografía





Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres, Hombres y Personas  
Discapacitadas



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006. Última reforma el 31 de diciembre de 2008.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. Artículos 1 al 15.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-24

### Conocimientos sobre Administración Pública Federal

Subtema-1

### GUÍA DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL"

### Bibliografía

LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico.

### Página web

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/documentos/guia\\_ingreso\\_apf\\_shcp.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/documentos/guia_ingreso_apf_shcp.pdf)

[http://intranet.hacienda.gob.mx/documentos/recursos\\_humanos/servicio\\_profesional\\_carrera/concursos/110/rh\\_guia\\_ingreso2010.pdf](http://intranet.hacienda.gob.mx/documentos/recursos_humanos/servicio_profesional_carrera/concursos/110/rh_guia_ingreso2010.pdf)

Tema-25

### Conocimientos sobre la SHCP

Subtema-1

### GUÍA DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO"

### Bibliografía

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

### Página web

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/documentos/guia\\_ingreso\\_apf\\_shcp.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/documentos/guia_ingreso_apf_shcp.pdf)

[http://intranet.hacienda.gob.mx/documentos/recursos\\_humanos/servicio\\_profesional\\_carrera/concursos/110/rh\\_guia\\_ingreso2010.pdf](http://intranet.hacienda.gob.mx/documentos/recursos_humanos/servicio_profesional_carrera/concursos/110/rh_guia_ingreso2010.pdf)

